

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1987* III.C.509

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1987, y de sus Bases de ejecución, así como el catálogo-relación de puestos de trabajo que integran la plantilla, con sus retribuciones; cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pts.
<b>INGRESOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos . . . . .	22.590.487
2	Impuestos indirectos . . . . .	2.420.000
3	Tasas y otros ingresos . . . . .	12.273.071
4	Transferencias corrientes . . . . .	13.262.371
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	1.308.300
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales . . . . .	1.000
7	Transferencias corrientes . . . . .	8.543.771
8	Variación de activos financieros . . . . .	1.000
Total ingresos . . . . .		60.400.000
<b>GASTOS</b>		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal . . . . .	17.637.984
2	Compra de bienes corrientes y de servicios . . . . .	24.826.596
3	Intereses . . . . .	1.275.733
4	Transferencias corrientes . . . . .	1.047.674
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales . . . . .	14.462.902
7	Transferencias de capital . . . . .	454.777
8	Variación de activos financieros . . . . .	1.000
9	Variación de pasivos financieros . . . . .	693.334
Total gastos . . . . .		60.400.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, por los legitimados del artículo 447, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, según autoriza su artículo 446, número 5, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

En Aldeanueva de Ebro, a 6 de mayo de 1987.— El Alcalde, Julián Marcilla Omeñaca.

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Apertura de cobranza de varias tasas* III.C.510

— Tasa por rodaje de bicicletas, carros y remolques de mano, carros de tracción animal, remolques de tractor y tenencia de perros, todos ellos referidos a 1987.

Período voluntario: Del 25 de mayo al 24 de julio de 1987.

Finalizado este período de cobro voluntario, se procederá a su cobro por vía ejecutiva con los recargos correspondientes.

Arnedo, 11 de mayo de 1987.— El Alcalde, Santiago Orío Pérez.

### AYUNTAMIENTO DE AZOFRA

*Información pública del proyecto de pavimentación de superficies excluidas del proyecto de pavimentación de calles* III.C.504

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 1987, el proyecto técnico titulado "Proyecto de pavimentación de superficies excluidas del proyecto de pavimentación de calles en Azofra (La Rioja)", redactado en junio de 1986 por el Ingeniero Industrial D. J. Ignacio Castellón Rídruejo, se somete a información pública durante el plazo de quince días, plazo durante el que podrá ser examinado en las Oficinas municipales y presentar en su caso y por escrito, cuantas alegaciones u observaciones se estimen convenientes.

Azofra, 5 de mayo de 1987.— El Alcalde, Ismael Marín Fernández.

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

*Exposición pública del Presupuesto de 1987* III.C.511

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de

1987, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1987, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio del Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Baños de Río Tobía, a 7 de mayo de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial "Tejerías"* III.C.523

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1987, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial "Tejerías" de Calahorra (Polígono Único constituido por el Sector B-2 del Plan General Municipal y que abarca el ámbito espacial del Plan Parcial "Tejerías").

Contra el Acuerdo de aprobación definitiva, cabe interponer recurso de reposición ante el propio Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, recurso de reposición que tendrá carácter previo al recurso contencioso-administrativo.

Calahorra, 8 de mayo de 1987.— La Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Información pública del proyecto de recubrimiento de los Barrancos del Tollo y del Rollo* III.C.512

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 1987, el proyecto técnico denominado "Recubrimiento de los Barrancos del Tollo y del Rollo" en Cervera del Río Alhama redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco J. Herrero Lusarreta se somete a información pública por el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama, a 5 de mayo de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Período de cobranza por abastecimiento de agua y recogida de basuras, 4º trimestre* III.C.505

Don Miguel Rojas Castrillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de mayo y el 30 de junio del presente año, ambos inclusive estarán puestos al cobro en período voluntario los recibos de:

Abastecimiento de agua y recogida de basuras, 4º trimestre.

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la Recaudación Municipal por los mismos, podrán realizar el pago en la Recaudación Municipal, sita en la Casa Consistorial planta 1ª, desde las 10 a las 14 horas durante dicho plazo.

Advertencia: Transcurrido el indicado plazo, se iniciará el procedimiento ejecutivo con el recargo del 20% de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias o Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 1 de mayo de 1987.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE IGEEA

*Aprobación definitiva del Presupuesto de 1987* III.C.513

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1987, cuyo resumen a nivel de capítulos es